



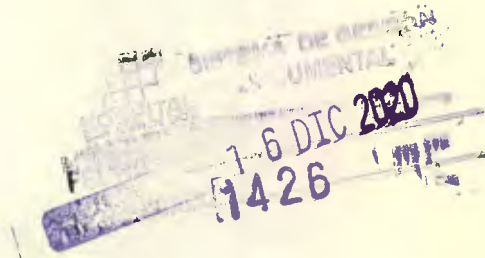
Marinilla, Diciembre 14 de 2020

CC 22019533  
SOBERENIO

Señor(a)

Luz María Giraldo

ASUNTO: Respuesta a PQRS



Cordial,

Por medio de la presente acusamos recibo de la PQRS radicada por usted el pasado 14 de Noviembre del 2020 en la que nos manifestó su inconformidad con la atención recibida en el servicio de laboratorio

Agradecemos sus observaciones ya que nos permiten identificar los aspectos susceptibles de ajuste y la posibilidad de definir acciones de mejoramiento para nuestros servicios en beneficio de todos los usuarios.

Respecto al asunto de su manifestación, le informamos que se ha realizado un análisis de causas en la oficina correspondiente, con el propósito de determinar la competencia de la ESE y el posible plan de mejoramiento.

Dentro de las acciones definidas para impactar el asunto que usted refiere en su PQRS, La ESE ha dispuesto de un Auxiliar administrativo adicional en el servicio de Facturación de laboratorio clínico con la finalidad de poder agilizar el proceso y brindar una adecuada atención.

Le invitamos a que siga presentando sus expresiones las cuales son muy importantes para el Hospital San Juan de Dios y para el mejoramiento continuo de los servicios

Atentamente

DANIEL ALEXANDER LOPEZ ALVAREZ

Coordinador de Facturación.

**¡EL HOSPITAL DE LA GENTE!**